

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**3283** *Registro de Personal. Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo MF-784 relativa a la supresión de determinados puestos de trabajo adscritos a la policía local del Área de Seguridad Ciudadana*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 21/04/2022, se aprobó lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-784 relativa a la supresión de determinados puestos de trabajo adscritos a la policía local, del Área de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con la petición del Área.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 21 de abril de 2022

**La jefa de sección del Registro de Personal**  
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Francisca M. Matas Escobar



**PROPUESTA 784 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

ÁREA:	POL	POLICÍA LOCAL DE PALMA
ÓRGANO:	POL100	JEFATURA
UNIDAD:	POL1000000	JEFATURA

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40071909	SECRETARIO/A DE JEFATURA II	1	S	19	208	L	AYP	C1	JEA	HP18	AE	3108 - OFICIAL/A DE POLICÍA LOCAL		B2	RDL
F40071840	SECRETARIO/A DEL MANDO DE PROTECCIÓN DE AUTORIDADES	1	S	16	239	L	AYP	C1	JEA	HP17	AE	3109 - POLICÍA LOCAL		B2	LIF, RDL
F40071913	CONDUCTOR/A DE REGIDORÍA DE POLICÍA	3	G	16	207	L	AYP	C1	JEA	HP28	AE	3109 - POLICÍA LOCAL		B2	RDL, 2A
F40071841	SECRETARIO/A DE JEFATURA I	1	S	16	207	L	AYP	C1	JEA	HP18	AE	3109 - POLICÍA LOCAL		B2	RDL

UNIDAD:	POL1001000	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES (DIRA)
---------	------------	---

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40060093	OFICIAL/A DE POLICÍA LOCAL DIRA	1	S	19	28	CE	AYP	C1	JEA	H3	AE	3108 - OFICIAL/A DE POLICÍA LOCAL		B2	

ÓRGANO:	POL111	JEFATURA / COMISARÍA DE PERSONAL Y APOYO LOGÍSTICO / DIVISIÓN DE LOGÍSTICA
UNIDAD:	POL1112000	TALLER



PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40061118	COORDINADOR DE TALLERES	1	G	19	28	CE	AYP	C1	JEA	HP20	AE	3108 - OFICIAL/A DE POLICÍA LOCAL 3109 - POLICÍA LOCAL		B2	S2A

ÓRGANO:	POL121	JEFATURA / COMISARÍA OPERATIVA Y SEGURIDAD / DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD:	POL1213000	UNIDAD DE SEGURIDAD INTEGRAL (USEI)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40040002	INSPECTOR/A JEFE/A DE LA USEI	1	S	22	283	CE	AYP	A2	JEA	HP3	AE	3106 - INSPECTOR/A DE POLICÍA LOCAL		B2	DUSE, FLH
F40051036	COORDINADOR/A DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JEFE/A DE LA USEI	1	S	20	291	CE	AYP	A2	JEA	HP12	AE	3106 - INSPECTOR/A DE POLICÍA LOCAL 3107 - SUBINSPECTOR/A DE POLICÍA LOCAL		B2	DUSE, LIF, RDL

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
CE	CONCURSO ESPECÍFICO
L	LIBRE DESIGNACIÓN



ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AJUNTAMENT DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPOS DE HORARIO
HP28	HORARIO DE 7 A 15 HORAS DE LUNES A VIERNES CON RENUNCIA A DÍA LIBRE
H3	HORARIO DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL
HP12	HORARIO DE UNIDAD DE SERVICIO INTEGRAL DE LA POLICÍA LOCAL, SEGÚN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO VIGENTE CON POSIBILIDAD DE HORARIO NOCTURNO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
HP17	HORARIO DE SECRETARIO/A DEL JEFE/A DE POLICÍA Y DE SECRETARIO/A DEL MANDO DE PROTECCIÓN DE AUTORIDADES, SEGÚN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO
HP3	HORARIO DE UNIDADES DE SERVICIO INTEGRAL DE LA POLICÍA LOCAL, SEGÚN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO VIGENTE
HP18	HORARIO DE SECRETARIO/A DE JEFATURA, SEGÚN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO
HP20	HORARIO DE LA SECCIÓN DE TALLERES, SEGÚN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO VIGENTE
OBS	OBSERVACIONES
DUSE	DEDICACIÓN ESPECIAL UNIDAD DE SERVICIO INTEGRAL DE LA POLICÍA
FLH	FLEXIBILIDAD HORARIA
LIF	LOCALIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN HORARIA
RDL	RENUNCIA DÍA LIBRE
S2A	SUSCEPTIBLE DE SER OCUPADO EN 2A
2A	SEGUNDA ACTIVIDAD
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
28	17.749,76 €





207	17.804,36 €
208	19.692,82 €
239	22.666,42 €
283	21.132,16 €
291	27.784,54 €

